



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 98 -2016-GG-EPS. EMAPICA S.A.

Ica, 27 de Julio del 2016

**VISTO**, el Informe N° 067-2016-I.I. EPS EMAPICA S.A. de fecha 01 de Junio del 2016, mediante el cual el Lic. Reynaldo Benavides Ramos - Jefe de Imagen Institucional, presenta el Plan de Comunicaciones 2016, para su aprobación correspondiente, con sus antecedentes administrativos y;

### CONSIDERANDO:

**Que**, la Comunicación es un componente fundamental de la Empresa e Instituciones en general; por lo que a partir de ello se advierte la necesidad de elaborar un Plan de Comunicación de la Empresa que atienda sus principales objetivos y a sus trabajadores y esencialmente a los usuarios.

**Que**, ello también implica un proporcionamiento de una Imagen Institucional Positiva; es decir una Imagen de Empresa comunicativa y empresa protectora del medio ambiente, con indicadores de impacto a medir.

**Que**, atendiendo a lo indicado se ha elaborado el Plan de Comunicaciones 2016, por el Área de Imagen Institucional de la EPS EMAPICA S.A., tiene el objeto de generar, monitorear, y evaluar el Plan de Comunicaciones o Programa Anuales de Comunicación Institucional, dependiendo directamente de la Gerencia General.

**Que**, resulta procedente atender lo solicitado por el Jefe de Imagen Institucional de la EPS EMAPICA S.A., Lic. Reynaldo Benavides Ramos, para el año 2016, dado los objetivos que se persigue.

Estando a lo expuesto, de conformidad con la Ley N° 26338, con el Visto Bueno del Jefe de Imagen Institucional, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas a esta Gerencia General por el Estatuto Social de la Empresa;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:- Aprobar el PLAN DE COMUNICACIONES 2016**, elaborado por el Jefe de Imagen Institucional, la misma que en fojas 28, forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente a las Áreas administrativas inmersas de la EPS. EMAPICA S.A.**

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE. ARCHIVASE.**

E.P.S. EMAPICA S.A.  
RUC. 20147626712

  
Lic. Carlos R. Casalino Uribe  
GERENTE GENERAL